



Descarta actos anticipados de campaña

INE rechaza sanción a corcholatas ante quejas

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) decidió negar las medidas cautelares solicitadas en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, y la alcaldesa de Acapulco, Guerrero, Abelina López Rodríguez, por presuntos actos de precampaña.

EL DATO

CABEZA etexto texto nxn Lupitiamus conest, verumque et quatecaese dolut eosae maio beribus. Met enditissit eveliqu ibeaturias id beribus. Met enditissit eveliqu ibeaturias id

En el primero de los casos la Comisión determinó que Sheinbaum Pardo no incurrió en responsabilidad por promoción personalizada del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante los discursos que pronunció en las visitas realizadas por la mandataria a Tabasco y Yucatán y su difusión en redes sociales.

La queja fue presentada por el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, quien solicitó como medida cautelar porque "se podrían configurar actos anticipados de precampaña, así como una violación al principio constitucional de equidad".

En opinión de los consejeros se tratan de "actos consumados de manera irreparable y no se advierte urgencia o peligro en la demora que justifique el dictado de la medida cautelar, pues si bien se tiene certeza de la celebración de un proceso electoral, dará inicio hasta el mes de septiembre del 2023, por lo que al momento no ha comenzado alguna de sus etapas".

Agregaron que tampoco hay elementos de convicción para considerar que en el futuro se pueda presentar una promoción personalizada del Presidente.

En el segundo caso, un ciudadano se quejó de que la visita de Ebrard a Acapulco, dónde participó en tres eventos, que podrían constituir actos de proselitismo político, pues se ostentó cómo posible candidato a la Presidencia e incluso pre-

LA COMISIÓN descarta responsabilidad de Claudia Sheinbaum durante gira por Tabasco y Yucatán; también desestima que el canciller Ebrard realizara proselitismo



EL TITULAR de Segob (centro) y el gobernador de Sinaloa, ayer.

Sólo vengo a hacer mi trabajo: Adán Augusto

EL SECRETARIO de Gobernación, Adán Augusto López Hernández aseguró que las visitas que realiza a los estados no son actos anticipados de campaña, pues sólo hace su trabajo en la entrega de apoyos sociales.

"Pues que lo prueben. Yo estoy haciendo mi trabajo, vengo representando al gobierno federal. Acompañamos al gobernador en la entrega de las tarjetas del Bienestar, y ahora pues

acudimos a la invitación de la diputada Ana Ayala para acompañarla en su informe", destacó al acudir a Sinaloa. Durante la entrega de tarjetas de pensión para adultos con alguna discapacidad en Los Mochis, Sinaloa el gobernador de la entidad Rubén Rocha Moya aseveró que el encargado de la política interior del país cumple todos los requisitos para ser candidato presidencial.

Respecto a la lista del

dirigente nacional de Morena donde se le incluye como aspirante presidencial, precisó que muchos millones de mexicanos así lo creen, además dijo que le parece bien que se incluya al senador Ricardo Monreal, pues todos deben participar.

También rechazó hablar la posible extradición de Ovidio Guzmán a Estados Unidos, ya que corresponde al gabinete de seguridad.

Jorge Butrón

sentó propuestas de campaña.

Sin embargo, los consejeros estimaron que se trató de la presentación del proyecto de inversión internacional en colectores de Aguas Residuales, en Aca-

pulco, Guerrero y no se trató de un evento proselitista o que tuviera como efecto presentar propuestas de campaña o exaltar cualidades de los servidores públicos presentes en esa actividad.